

GACETA DE MADRID.

MARTES 26 DE JULIO DE 1825.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden sobre extraccion de granos á las fronteras de Portugal y á los puertos de las costas septentrionales desde Galicia hasta Guipuzcoa.

„El REY nuestro Señor, previos los informes que ha tenido á bien tomar acerca de las exposiciones del ayuntamiento de la ciudad de Badajoz, de D. Pedro Manuel Jimenez, vecino de Cabezón de Cameros, en la provincia de Soria, y del intendente de policía de Zamora, solicitando el primero que se permita extraer á Portugal á los labradores de aquella provincia los muchos granos de que abundan; el segundo 69 fanegas de cebada que tienen existentes, sin haber podido enagenarlas; y el tercero igual gracia para las crecidas cosechas con que se hallan abrumados aquellos propietarios, fundándose en el ínfimo precio á que han llegado por la falta de salida, y ruina de la agricultura, que es consiguiente de no resarcirse de los grandes desembolsos que les cuesta el sostenerla; y observando S. M. que debe ser ilusoria esta medida en las provincias marítimas del mediterráneo, por no haber donde llevarlos ni permitirlo sus precios, se ha dignado resolver que se haga extensiva la libre extraccion de granos concedida por la Real orden de 7 de Marzo de 1820, confirmada en 20 de Noviembre de 1823, únicamente á las fronteras de Portugal y á los puertos de las costas septentrionales desde Galicia hasta Guipuzcoa, por ahora y mientras se establecen las reglas generales para todos los puntos del comercio y tráfico de granos, que deben nivelar los precios en que los pone la concurrencia y baratura de los portes, que tanto dificulta la falta de comunicaciones; siendo igualmente su soberana voluntad que se publique esta disposición, insertandola en la gaceta. Madrid 10 de Julio de 1825.—Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

BRASIL.

Rio-Janeiro 7 de Mayo.

Extracto de los periódicos de Buenos-Aires.

El *Argos* del 18 de Febrero inserta, aunque dudando de su autenticidad, un armisticio de cuatro meses ajustado entre Olaneta y Sucre, y firmado por aquel en su cuartel general de la Paz el 13 de Enero. Durante él debía servir de límite para ambos ejércitos el río Desaguadero, con otras demarcaciones; quedando también comprendida la provincia de Salta en la suspensión de hostilidades. En todos los periódicos de Marzo y primeros de Abril no se vuelve á hablar ni remotamente de semejante armisticio; antes bien se refieren maniobras y movimientos en las tropas del general Olaneta.

Así aquella república como la de Chile aparecen despedazadas por la anarquía y falta de fuerza en sus cabezas; efecto necesario del gobierno popular y quimérica soberanía del pueblo. En la ciudad de Chillan, de la república de Chile, se sublevó en el Febrero contra el Gobierno un escuadrón de caballería, una compañía de infantería y 30 dragones, y todos se fueron á reunirse á otro caudillo sublevado anteriormente, llamado Pincheira. En la capital ocurrió en el mismo mes otra escena de anarquía. Los diputados de aquella república Campiño y Vera estuvieron para ser asesinados de noche, en cuya causa se hallaban complicados algunos diputados, y uno de ellos fusilado. Al dar parte de esto dice aquel Gobierno al congreso con fecha del 20, que „este suceso, la remision de circulares á nombre del congreso, enviadas á

los pueblos convocando á la anarquía, los pasquines y anónimos tendentes á este fin, y algunos otros proyectos de sangre, tienen á la república en un estado crítico y peligroso;” y concluye así: „Gobierno ruega al congreso tome en consideracion los gravísimos peligros que circundan á la república, y que puede ser envuelta de un momento á otro en males interminables.” Con este motivo propuso dicho diputado Campiño que se disolviese el congreso; y habiéndose tratado de este proyecto con todo el ardor de las pasiones; fue desechado por 24 votos contra 16. El secretario del Gobierno hizo dimision.

La república de Buenos-Aires, aunque no aparece agitada en el día hasta un extremo semejante, se descubren sin embargo algunos alborotos, disensiones entre las provincias, connivencias de parte de sus caudillos, temores de ser invadidos por nuestras tropas acantonadas en la banda oriental &c.

La sala de representantes de la provincia de Córdoba eligió nuevo gobernador entre mil disensiones; y después de elegido se alborotó el pueblo soberano, pidiendo al antiguo Bustos, y fue preciso acceder á sus gritos; y aun el congreso supremo ha tenido que usar de cierta condescendencia.

En la provincia de Mendoza ha habido una seria conspiración contra el gobierno de aquel estado, y se hallaban ya presas 16 personas.

Un decreto del gobierno de Buenos-Aires de 7 de Marzo supone que los vicios y la inmoralidad se iban arraigando y extendiendo de día en día, á pesar de las medidas que se habían tomado; que los robos de ganados se multiplicaban de un modo escandaloso, y que la propiedad de la campaña se veía continuamente atacada.

Habiéndose reunido en Buenos-Aires el 16 de Diciembre algunos diputados de las provincias, las cuales forman otros tantos estados independientes, expidieron en 23 de Enero una que llamaron *ley fundamental*, y en seguida se declararon *congreso general constituyente*, para formar otra nueva constitucion, á pesar del corto número de diputados; pues algunas provincias no habían querido enviar ninguno, otras menos de los que les correspondían, y alguna, como la de Córdoba, solo envió uno de los cinco ó seis que le tocaban. La de Mendoza y otras se reservaron el *veto absoluto* para la constitucion que se formase; la de Tacamaca envió un diputado con cláusula expresa de que se retirase del congreso en el instante mismo en que se tratase de tolerar otra religion que la católica, al paso que el gobierno de la de S. Juan trataba de establecer la tolerancia religiosa pública; y el de Buenos-Aires la ha concedido ya á los ingleses. Las provincias tienen zelos recíprocos, especialmente con la de Buenos-Aires, que suponen quiere dominar á las demas; lo que unido á la falta absoluta de dinero, puso muy perplejo al congreso cuando nombró al gobierno de esta provincia para que ejerciese el gobierno general interino de todas. En las elecciones para el congreso dicen aquellos periódicos que hubo muchos manejos, y el diputado Heredia llamó la atención del congreso „sobre la necesidad de examinar si los pueblos están oprimidos por caudillos, como se había indicado en una sesión anterior; y si los diputados habían sido nombrados con toda libertad.”

Todos estos hechos son otros tantos síntomas manifiestos de una anarquía existente, y están amenazando otra todavía mayor, á pesar de que se creen ya enteramente libres de todos. Igual jactancia vimos poco há que tenía la república de Méjico. El manifiesto hecho por su Gobierno á los habitantes de aquella en Octubre último se explica así á este propósito: „Nosotros recibimos la república en un estado verdaderamente lamentable..... Poderosos é inveterados partidos en lo interior, conspiraciones que se seguían unas á otras á cada momento, autoridades de la

primera importancia obrando en un sentido ú hostil ó equívoco; el primer congreso resistido por la opinion pública en razon de la convocatoria; parte de las provincias anticipando un movimiento que habia de ser legal, uniforme y simultáneo; marcados síntomas de una peligrosa disolucion en algunos puntos; en una palabra, el orden escandalosamente trastornado en el mismo asiento del poder supremo, una capital en manos de una faccion &c. &c." Y aunque allí mismo se indica que se habia ido mejorando su situacion, los noticias posteriores y recientes que hemos recibido manifiestan todo lo contrario. Ni es diferente el estado en que se encuentran las demas repúblicas de este continente; ni es posible que lo sea, porque donde hay las mismas causas debe haber también los mismos efectos.

Gloriémonos pues los brasileños de haber sido el único Estado del Nuevo Mundo que ha adoptado el Gobierno monárquico, el único capaz de sofocar prontamente todos los males de la anarquía, el único recomendado por los grandes políticos de la antigüedad y canonizado con la experiencia de todos los siglos y naciones. No escuchemos las falsas sugestiones de nuestros vecinos, que tratan de lisonjearnos con las halagüeñas y trilladas expresiones de libertad é igualdad; beneficios de que ellos carecen y aguardan en vano, y que nosotros esperamos disfrutar permanentemente bajo el suave imperio de nuestro Monarca (1).

TURQUIA.

Constantinopla 27 de Mayo.

Hé aqui el resultado de las operaciones militares en la Grecia desde el 11 de Mayo hasta la fecha. El ejército de Ibrahim-bajá, compuesto de 13 á 17 mil hombres, que estaba acampado en la llanura delante de Navarino, no ha tenido mas que tres acciones parciales con los griegos, las cuales han sido siempre contrarias á estos: en la última perdieron 500 hombres, y al general Fasloposlo, y dos capitanes que cayeron vivos en manos de los árabes. Estos y otros descalabros anteriores que habian sufrido, les obligaron á retirarse á las alturas de las montañas á ocupar los desfiladeros.

El 29 y 30 de Abril salió de la Suda la escuadra egipcia compuesta de unas 110 velas, y logró entrar en Modon sin ningun obstáculo, desde donde destacó una division para Missolonghi.

Tal era el estado de las cosas cuando en la noche del 12 al 13 el almirante griego Miaulis, fingiendo una retirada, engaña la escuadra egipcia, la cual estaba ya reforzada por la division argelina; y aprovechando la oscuridad de la noche y un gran viento que soplabá hacia la costa, hace entrar en el puerto de Modon cuatro brulotes con los capitanes mas audaces. Estos, encontrando las naves turcas tranquilamente ancladas en el puerto, les ponen fuego; y en el espacio de pocas horas fueron destruidas sin resistencia una fragata, tres corbetas, dos bergantines y unas 40 naves de transporte. En poco tiempo la violencia del viento comunica el incendio á la ciudad y al fuerte de Modon; todo lo destruye el fuego, y la explosion del almacén de pólvora pone el colmo á lo horroroso de esta catastrofe.

Las pérdidas que ha causado á los turcos este acontecimiento deben ser incalculables, mayormente teniendo en Modon todas las vituallas, las municiones de guerra y todo el material del ejército.

Odiseo se ha puesto otra vez en poder de los griegos, temeroso de la suerte que le aguardaba en Constantinopla, para donde tenia orden de enviarle Dervich-bajá, según el firman que habia recibido de la Puerta.

GRECIA.

Nápoles de Romania 6 de Junio.

Después de la toma de Navarino, reunidos los individuos del Gobierno de la Grecia, bajo la presidencia de Ghikas Bottas, vice-presidente del consejo ejecutivo, decidieron por unanimidad de votos, sean llamados los rebeldes detenidos en Hidra. Algunos dias después Teodoro Colocotroni y sus compañeros llegaron á Nápoles de Romania, donde se habian ya reunido Nicetas, Londos, Zaimis y Odiseo, que antes de presentarse al Gobierno fueron conducidos solemnemente á la iglesia metropolitana, donde después de celebrados los divinos oficios, juraron sobre los evangelios no servirse de sus armas, sino contra el

enemigo comun, y hacerse dignos por su conducta prudente y arreglada y por su adhesion sincera á las leyes, de la amnistia que el Gobierno publicó á su favor, y de la confianza de la nacion.

Esta ceremonia se celebró con el mayor recogimiento; cuatro Arzobispos, asistidos de todo el clero de la ciudad, fueron destinados como testigos para tomar el juramento á Colocotroni, Odiseo y Nicetas, comprometidos todos tres por su ligereza en la insurreccion de 1823. Toda la poblacion de la ciudad se hallaba en movimiento, aguardando con impaciencia las disposiciones del Gobierno respecto de ellos. El mismo dia fue nombrado Colocotroni general en jefe del ejército que debía marchar contra Ibrahim-bajá, y los otros fueron comisionados á llevar socorros á las partes oriental y occidental de la Grecia. Después de haber tomado el Gobierno estas disposiciones con la actividad y zelo que exigian las circunstancias, publicó en la orden del dia las noticias oficiales de la derrota del capitan-bajá, y de su huida á Candia; y dirigió á los griegos la siguiente proclama:

„Peloponesios, y vosotros todos los habitantes del continente de la Grecia: á la divina proteccion debemos las victorias conseguidas por la segunda division naval. Sus resultados son de tal consecuencia que solo debemos atribuirlos al poder divino. Si Dios está con nosotros, y bajo esta persuasion debemos procurar con fraternal concordia que nuestras victorias terrestres igualen á las hazañas de nuestros marineros. Un corto número de débiles navíos griegos se atrevieron á medir sus fuerzas con dos escuadras formidables, tanto por el número como por la magnitud de sus navíos: y nosotros podremos sufrir que una tropa de esclavos egipcios amenacen con tanta arrogancia á los vencedores de los aguerridos ejércitos del bajá de Drumeé?

„Generosos peloponesios: correr todos á vengar los ultrajes, que hasta ahora habeis sufrido al sud de la Morea, y acordaos, sobre todo, que 60 soldados griegos atacaron con confianza 300 albaneses, mandados por Chourschid-bajá, en Argólida. Y vosotros, soldados de la Grecia occidental! sabed que mientras mayor sea el número de los enemigos que cubren vuestras provincias, con mayor facilidad serán destruidos, cuando nuestros valientes marinos han conseguido interceptarlos los víveres y municiones, y cuando la victoria sobre la flota otomana ha desconcertado completamente sus planes para prolongar su ocupacion de la Grecia occidental. Imitad el ejemplo de nuestros hermanos, y el enemigo será aniquilado; la Grecia victoriosa en su quinta campaña os será deudora de su independencia; y afirmando el triunfo de la Cruz sobre la media luna, asegurareis la felicidad y libertad de la Grecia.—Firmado.—El vicepresidente Ghikas Bottas.—El secretario general—Maurecordato.

Estocolmo 26 de Junio.

El Argos de hoy anuncia la próxima convocacion de la Dieta. —Acaban de matar en Sarau, pequeño puerto de los contornos de Drontheim, un oso blanco de desmesurada corpulencia. Este asombroso animal tenía 16 pies de largo y 9 pies, 7 pulgadas, 10 líneas de alto; le ha matado un pescador, á quien las autoridades han dado una recompensa proporcionada al peligro que habia corrido. La piel de este monstruoso cuadrúpedo adorna ahora el museo Real de Cristiania, donde excita la admiracion de todos los curiosos.

ITALIA.

Nápoles 24 de Junio.

Por los datos siguientes, sacados de documentos oficiales, puede juzgarse de los esfuerzos eficaces con que trabaja nuestro Gobierno por el aumento y prosperidad del comercio marítimo.

Nuestra marina mercante presentaba en 1823 en naves de toda especie y de diversas dimensiones, como bergantines, goletas, bombardas, balandras &c., un total de 39547, que componian el porte de 842754 toneladas por la parte de la navegacion napolitana al otro lado del Faro.

A fines de Diciembre de 1824 se contaban bajo el mismo patibello 39712 naves del porte de 1009199 toneladas. De esta comparacion resulta que en el transcurso de un año ofrece nuestra marina el aumento de 165 naves, que componen el porte de 159545 toneladas.

Conviene tener presente que en el discurso de este último año ha perdido la marina 125 naves de diversos tamaños; y de consiguiente este descuento hace subir á 298 los nuevos buques que se han construido en el mismo intervalo.

(1) Se concluirá en la gaceta siguiente.

De aqui puede inferirse la constante solicitud del Gobierno en favorecer por todos los medios imaginables el curso de nuestras manufacturas, y los progresos de la industria.

INGLATERRA.

Londres 11 de Julio.

Hoy se ha negociado mucho en los fondos ingleses. Los consolidados abiertos á 91 5/8, despues subieron á 91 7/8 compradores; á las dos horas á lo mismo vendedores.

— El 29 de Junio se trabó una gran pelea en Queenscountes, en Irlanda, entre los carboneros de Newtown, Towlestone y Andetagle. El camino estaba cubierto por las cuadrillas que los combatientes reunieron á toda priesa, y cuya irregularidad presentaba un golpe de vista particular. La batalla duró cerca de tres horas, cruzándose las piedras por todos lados. Las ventanas de la casa del doctor Carter fueron hechas pedazos. Hombre hubo que no sabiendo donde poner en salvo á su muger la encerró en un arca, de donde la sacaron moribunda. Algunos de los combatientes estaban desconocidos por lo mutilado de sus rostros, y otros fueron heridos gravemente. El campo de batalla quedó tan obstruido de las piedras, que fue preciso emplear muchos carros al dia siguiente en abrir el paso á los viajantes.

FRANCIA.

Paris 14 de Julio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 103 fr. 35.—Cuatro y medio por 100 103 fr. 50.—Empréstito Real de España 53 7/8. — S. M. el Emperador de Austria acaba de nombrar su embajador cerca de la corte de Turin al conde de Seuft-Pilsach.

— Hace tiempos se habla de un viage que el marques de Clermont-Tonnerre, ministro de la Guerra, debe hacer al mediocdia de la Francia. En Bayona se decia á la época de la evacuacion del norte de España por la division del alto Ebro que S. E. pasaria á visitar aquella plaza. Podemos asegurar que efectivamente se propone S. E. visitar en el mes de Setiembre próximo las plazas de Tolosa, Bayona &c., y que se detendrá en Tolosa algunos dias con el Cardenal Arzobispo de aquella ciudad.

— Nada se sabe aun de positivo en Roma respecto á la sociedad secreta, de la que se hallan arrestados muchos individuos. El Príncipe Spada ocupa en el castillo de Sant-Angel la misma prision donde estuvo el famoso Cagliostro. Los demas presos se hallan en los sitios destinados á los delinquentes ordinarios. El juez criminal Leggieri es el encargado en las declaraciones. Casi todos los presos lo han sido por las delaciones de Targhini. Tambien se han hecho prisiones en las provincias, principalmente en Pésaro, Forni y Sinigaglia; y en la primera de estas ciudades han sido presos muchos militares.

— El 21 de Junio se celebró en Varsovia el décimo aniversario de la restauracion del reino de Polonia. En el campo detras de la aldea de Parisow, situada cerca de aquella ciudad, se levantó una tienda, donde se celebraron los divinos oficios, se cantó un Te Deum, y se solemnizó la fiesta con una salva de 101 cañonazos. Todos los senadores que se hallaban aqui, y las grandes dignidades del reino asistieron á esta augusta ceremonia. S. A. I. el Príncipe Constantino asistió á la gran parada que se formó con este motivo. Por la noche se iluminó la ciudad, y se franqueó gratis la entrada al teatro polaco.

— Hemos hablado de la medalla de oro que se dió al Sr. Nuncio con motivo de la consagracion de S. M. Ahora sabemos con certeza que se ha dado tambien al mismo tiempo á todos los Embajadores ordinarios y extraordinarios otra medalla igual, la mas hermosa quiza y de mayor dimension que se ha acuñado en Francia; en la cual estan insertos los nombres de SS. EE. para que puedan perpetuarse en sus familias, como una memoria indeleble de las altas misiones que han desempeñado bajo los mas felices auspicios, en la mas augusta circunstancia.

— En la última exposicion de flores en Utrecht se adjudicaron los dos premios de la planta mas rara á la *Astragalus Wallichii*, cultivada por Mr. J. Keyser, florista de Harlem, y á la *Aristolochia labiosa*, por Madama Walland, criada en A. Falck en Vrédenhóf. Entre las plantas rivales que se han distinguido se hallan las *Laurus culibaban*, *Bremettha cventa (Gaetui)*, *Pan annus michilia campana*, *Metrosideros hirsuta*, *Maranta zonalis glauca*, *Cineraria procox*, *Picus ferruginea (Reinwardti)*. La introduccion del mayor número de estas bellas plantas es ciertamente muy reciente en Europa, y deben ser muy raras en el continente. Los dos premios del mejor cultivo se adjudicaron á la *Thcophrasta longifolia (Jacquin)*, remitida por Mr. Vander-Hoo,

cerca de Harlem, y á la *Gycas revoluta* de Mr. Van Learne, florista en Utrecht.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Cádiz 16 de Julio.

En la mañana de este dia entró felizmente en este puerto el bergantin de guerra español *Providencia*, su comandante el capitán de fragata de la Real armada D. Antonio Guartarro, procedente de Manila en 137 dias, con pliegos para el gobierno y correspondencia pública. Conduce de trasporte al capitán de fragata de la Real armada D. Juan Bautista Uztariz y cinco oficiales mas de los Reales ejércitos.

Este buque salió del puerto de Manila el 1.º de Marzo último, dejando en la mas completa tranquilidad aquel benemérito vecindario y demas islas, obedeciendo con el mayor placer el legítimo gobierno del Rey nuestro Señor. El gran terremoto experimentado, aunque habia causado mucha ruina en los edificios, no así felizmente en los habitantes. El navio *Asia* y bergantin *Aguiles* no habian parecido aun el dia de su salida; pero habia llegado felizmente la fragata *Union*, procedente de Cádiz, de cuyo puerto salió el 9 de Setiembre último. (C. M.)

Madrid 25 de Julio.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Ildefonso.

El REY nuestro Señor, siempre solícito en promover el tráfico y concurrencia del comercio interior del reino, se ha servido conceder permiso á la villa de Herencia, partido de Alcázar de S. Juan, para que pueda celebrar perpetuamente tres dias de feria al año, que serán el 14, 15 y 16 de Agosto, de todos frutos, géneros, artefactos y ganados de diferentes especies, la cual dará principio desde este año.

Continúan las causas de la Comision militar de Castilla la Vieja.

D. Francisco Calderon, de edad de 38 años, y D. Antonio Calderon, de 28, labradores, y vecinos de Vieño, provincia de Santander, procesados por haber proferido expresiones contra los Realistas y en favor del abolido sistema revolucionario, fueron sentenciados á cinco años de presidio el primero, y á tres de obras públicas el segundo: aprobada en 9 de Diciembre.

Manuel Mediavilla, de edad de 48 años, vecino de la villa de Liegos, procesado por haber proferido expresiones subversivas é injuriosas contra la sagrada persona del REY nuestro Señor, fue sentenciado á cuatro años de presidio: aprobada en 14 de Diciembre.

Ceferino Martin Alonso, de edad de 27 años, soldado del provincial de Leon, procesado por haber robado una mula en despoblado, fue sentenciado á seis años de presidio: aprobada en 10 de Diciembre.

Pedro Juaro, de edad de 32 años, vecino de Zamora, escribano del número, procesado por haber proferido expresiones subversivas y alarmantes, fue sentenciado á cuatro años de presidio en uno de los de Africa: aprobada en 8 de Diciembre.

Miguel Antolin, vecino de Carrion de los Condes, de oficio zapatero, procesado por haber proferido expresiones subversivas en favor de la abolida constitucion, fue sentenciado á seis años de presidio en uno de los de Africa: aprobada en 9 de Diciembre.

Antonio Muniz Carreño, de edad de 40 años, vecino de la villa de Avilés, de oficio calderero, procesado por haber proferido expresiones subversivas, fue sentenciado á cuatro años de presidio en uno de los de Africa: aprobada en 11 de Diciembre.

Angel Melgar, de edad de 30 años, vecino de Amusco, de oficio zapatero, procesado por haber proferido expresiones subversivas, fue sentenciado á dos años de obras públicas, por no estar probada completamente la acusacion: aprobada en 19 de Diciembre. (Se concluirá.)

REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo del dia 25.

Números.	Premios.	Administraciones.
10,933....	16,000 ps. fs.....	Madrid.
23,749....	6000.....	Idem.
17,848....	4000.....	Idem.
20,065....	3000.....	Reus.
17,524....	2000.....	Sevilla.

22,131....	1000.....	Madrid.
15,499....	1000.....	Cádiz.
20,149....	1000.....	Jerez.
410....	1000.....	Barcelona.
18,540....	500.....	Madrid.
12,908....	500.....	Sevilla.
23,723....	500.....	Madrid.
3,826....	500.....	Idem.
18,312....	500.....	Valencia.
3,014....	500.....	Sevilla.

AVISOS.

La corbeta de vapor, *Reina Amalia*, de la Real compañía del Guadalquivir, capitán D. Juan Manuel de la Mata, hará hasta que verifique su traslación á la Andalucía por Setiembre próximo los siguientes viajes.

Día y hora de la salida de cada puerto.

De Bilbao á Santander.....	Martes 12 de Julio. á las 9 de la mañana.
De Santander á Bilbao.....	Viernes 15 de idem..... 6
De Bilbao á S. Sebastian.....	Martes 19 de idem..... 6
De S. Sebastian á Bilbao y Santander.....	Sabado 23 de idem..... 2
De Bilbao á Santander.....	Martes 26 de idem..... 9
De Santander á Bilbao, S. Sebastian y Bayona.....	Viernes 29 de idem..... 6
De Bilbao á S. Sebastian y Bayona.....	Martes 2 de Agosto..... 6
De S. Sebastian á Bayona.....	Viernes 5 de idem..... 4
De Bayona á S. Sebastian y Bilbao.....	Martes 9 de idem..... 10
De S. Sebastian á Bilbao.....	Jueves 12 de idem..... 3

Tarifa de precios de los pasajes.

	Rs. de vn.
Entre Bilbao y Santander.....	{ En cámara de popa..... 100.
	{ En idem de proa..... idem. 70.
	{ En cubierta..... idem. 50.
Entre Bilbao y San Sebastian.....	{ En cámara de popa..... 100.
	{ En idem de proa..... idem. 70.
	{ En cubierta..... idem. 50.
Entre San Sebastian y Bayona.....	{ En cámara de popa..... 60.
	{ En idem de proa..... idem. 40.
	{ En cubierta..... idem. 20.

A cada pasajero se permitirán dos arrobas de peso en clase de equipage; por cada una de exceso pagará 4 rs. entre Bilbao, Santander y San Sebastian, y 2 rs. entre San Sebastian y Bayona. Se admite á bordo á precios convencionales toda clase de efectos y encargos de lícito comercio, acompañándolos con las correspondientes guías ó documentos; como asimismo cartas selladas por las respectivas administraciones de los puntos de donde se sale.

En la corbeta hay una repostería decentemente servida á precios equitativos de arancel, y camas para los pasajeros de cámaras; á quienes se permitirá pernoctar á bordo todo el tiempo de la detención en los puertos.

Los billetes de embarque se despachan en Bilbao casa de D. Francisco de Marcaida; en Santander casa de D. Miguel de Salas y Gutierrez; en San Sebastian casa de Serres hermanos, y Laffite; en Bayona casa de D. Pedro Daguerra é hijo mayor; advirtiéndose que á ningún pasajero se expedirá el billete sin que para obtenerlo presente el correspondiente pasaporte arreglado á las órdenes del Gobierno, siéndole un requisito indispensable el tener el *embárquese* del comandante de marina.

Todo pasajero que no sea puntal en asistir á bordo á la hora anunciada de salida, pierde el importe del pasaje.

Si por causa del mal tiempo se trastornase alguna de las épocas prefijadas, se verificarán de todos modos los viajes expresados, en cuyo caso el capitán fijará en cada puerto el momento de la salida.

El Intendente de ejército de Castilla la Vieja y provincia de Valladolid ha determinado sacar á pública subasta el suministro de utensilios para dicho ejército por el tiempo de cuatro años, contados desde el 1.º de Noviembre del actual hasta fin de Octubre del de 1829, señalando para el primer remate el 1.º de Setiembre, y para el segundo y último el 21, los que se verificarán á las 12 de dichos días en la intendencia. Las personas que quieran hacer proposiciones lo verificarán en la secretaría de S. S., donde se manifestará el pliego de condiciones aprobado por S. M.

Asimismo ha señalado la hora de las 12 del 31 del presente mes para los primeros remates, y del 6 del próximo Agosto para los segundos y últimos del suministro de pan, cebada y paja para las tropas de infantería y caballería del referido ejército por

el tiempo de un año, contado desde el 1.º de Setiembre próximo hasta fin de Agosto de 1826; en el concepto de que han de celebrarse con separación de ramos ó especies, si fuere posible, y por provincias ó puntos de suministros de ellas en las capitales de Valladolid, Segovia, Salamanca, Zamora, Leon, Oviedo, Palencia, Burgos, Soria, Santander y Vitoria. Las personas que quieran hacer proposiciones las presentarán en la secretaría de la Intendencia, respecto á la provincia de Valladolid, y en los ministerios de Hacienda militar respectivos por las demas, donde se manifestará el pliego de condiciones igualmente aprobado por S. M.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las obras venales de la Imprenta Real.

Instrucción general de Rentas Reales de 1802, en rústica 12 rs.

Isla. Relacion del reino de Nápoles en los años de 1806 y 1807, 4.º, en rústica 4 rs.

Lacroix. Curso completo de matemáticas puras: el 1.º y 2.º á 15 rs. en papel, 16 en rústica, y 20 en pasta: el 3.º 18 rs. en papel, 20 en rústica, y 24 en pasta: el 4.º 22 rs. en papel, 24 en rústica, y 28 en pasta; y toda la obra, en pasta 92 rs., y 76 en rústica.

Laiglesia y Darrac. Elementos de equitación militar, 4.º, en pasta 30, y 24 en rústica. (*Se continuará.*)

Por providencia del Sr. Segovia, alcalde de Casa y Corte &c., y escribanía de Provincia de Cisneros, se ha mandado sacar á pública subasta por el término de 30 días, señalando para su remate el 22 de Agosto próximo, los bienes correspondientes al vínculo conocido por Parrondo, del que es poseedora Doña María Martina de Medina, situado en los pueblos Cangas de Tineo, Peules, Sevil, Parrondo, Cadrijuela, Villa Tegil, Villar de Nocera, Sta. Eulalia de Cuerras, Becerrales, y la Castañal, en el principado de Asturias, y con Real facultad de S. M., concedida para dicha venta.

—El Sr. Díez de Prado, teniente corregidor de esta villa &c., ha señalado el día 5 de Agosto próximo á las doce de su mañana para el remate de las fincas y bienes cedidos por el Sr. D. Rafael de Garfias Laplan en favor de sus acreedores, sitas en el término de Zaragoza, y lugar de Saviñan, jurisdicción de la de Calatayud, y tasado todo en 301@342 rs. vn., y son los siguientes: una casa de campo denominada vulgarmente de S. Anton, en el término de la referida ciudad de Zaragoza, sita en Miralbueno y Garrapinillos, con varias cubas y enseres pertenecientes á la bodega de la misma; tasada en 67@500 rs. vn.: un heredamiento de tierra blanca, viñas, olivares y yerros, contiguo á la citada casa en el propio sitio de Garrapinillos en 106@140 rs. vn.: un olivar en Miralbueno de 17 cahices de tierra con 1185 olivos, en 100@540 rs. vn.: un abejar en 562 rs.: una huerta término de Saviñan, compuesta de olivos, árboles frutales y tierra blanca, que conjunta con el rio Jalon, y heredad del conde de Argillo, en 18@500 rs.: y una casa de campo en término del mismo lugar, en 8@.

—Está vacante el partido de médico del Cubo de la Solana, á cuatro leguas de Soria: consta de 300 vecinos con sus anejos; su dotación 170 fanegas de trigo y 140 de centeno, cobrado todo en el mes de Agosto; casa, leña y otros utensilios. Los pretendientes se dirigirán á la justicia de dicho pueblo en el término de un mes.

—Se halla vacante el partido de médico de la villa de Alcocer, provincia de Guadalajara, distante una legua de los baños de Sacedón; tiene 300 vecinos: su dotación son 500 ducados cobrados por la justicia, y aparte dos comunidades y el cabildo. También tiene dos anejos á una legua de distancia que le valen 80 fanegas de trigo: los pretendientes dirigirán sus memoriales al ayuntamiento en el término de 15 días despues de la publicación.

—Está vacante el magisterio de primeras letras de Navahermosa Montes, provincia de Toledo, que tiene de población 600 vecinos. Su dotación anual es 30 rs. pagados mensualmente por la justicia, además del cuarto con que contribuye cada niño los sábados. Los pretendientes dirigirán sus solicitudes al ayuntamiento del pueblo hasta el 31 de Agosto.